

# Nueva España

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de Benavente - III época - Número 336 - Jueves, 18 octubre, 1951

## Los intereses de Benavente son los intereses de Zamora

### Ha causado profundo disgusto el acuerdo del Ayuntamiento de la capital sobre líneas de comunicación

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Manuel Rojo Cadenas, y de los señores concejales don Toribio Mayo Barrios, don Ramón Allén García, don Domingo Cachón Saludes, don Ángel Alonso Fernández, don Pablo Carbayo Otero, don Luciano de la Huerza Morán y don Teudis Viejo Fernández, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento pleno de esta ciudad el pasado día 12 de octubre, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el profundo disgusto y contrariedad de esta Corporación por el hecho de que el Ayuntamiento de Zamora, haya informado en sentido desfavorable la instalación y funcionamiento de las tradicionales líneas de conducción de correspondencia y viajeros, que partiendo de Benavente, une a esta ciudad con León, Valderas y Valladolid.

Hacer constar en acta, en cambio, la extrañeza que ha producido, que reuniendo las mismas características, hayan sido informadas favorablemente las líneas de automóviles, que ponen en comunicación a Zamora con Salamanca, Valladolid y Madrid, entre otras, lo que implica la existencia de un extraño y contradictorio criterio en perjuicio de los intereses benaventanos.

Invitar a la Corporación Municipal de Zamora a que variando su criterio rectifique mencionados informes, toda vez, que los intereses de Benavente, también son intereses de la provincia de Zamora.

Comunicar este acuerdo, además de a la Corporación Municipal zamorana, al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, a la Excma. Diputación provincial, a la Cámara Oficial de Comercio e Industria, a la Delegación provincial de Sindicatos y a la Jefatura de Obras Públicas para conocimiento y efectos.

Desear la Corporación por enterada de que el Ministerio de Educación Nacional ha aprobado un crédito por importe de 10.000 pesetas para reparación de la Iglesia de Santa María la Mayor, y expresar el agradecimiento al arquitecto conservador señor Menéndez Pidal, que lo ha gestionado.

## De la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde, camaradas Mayo Barrios, Allén García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el día 11 de octubre actual, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Francisco García Azorin para instalar un puesto de venta de artículos de esparto en los soportales del Asilo de Convalecientes; Requerir a don Francisco Zamora para que presente certificado de conformidad del señor inspector veterinario al traspaso que pretende de su potrero de herraje de ganado.

Se autorizó a don Claudio Seljas Delgado y a don Bruno Pérez Virforcos para la apertura de establecimientos.

Se autorizaron las siguientes obras de reparación o reforma de edificios: A don Toribio del Río Carbajo para revoco de fachada, apertura de hueco de ventana y construcción de cerca interior; a doña Teresa Pérez Ramos, para reconstrucción de una tapia ruinosas; a don Francisco Benarro Rodríguez, para reparación de la acometida de alcantarillado; a don Manuel Fernández Sastre para la reparación del tejado de su casa; a don Félix Ramos Clemente para construcción de un pontón sobre la acequia; a doña Cándida Núñez Grimal-

dos, para ampliación de unas cuadras, y a don Pedro Marañón Flores para la construcción de un edificio de nueva planta. Se conceden diversas licencias a empleados municipales.

Se resolvió el expediente instruido al vigilante de arbitrios señor García Fernández por faltas cometidas en el desempeño de su cargo imponiéndole la corrección de suspensión de empleo y sueldo por espacio de dos meses y traslado a puesto de menos confianza.

Se dispuso la práctica de una limpieza extraordinaria en el Cementerio municipal por el motivo de la festividad de Todos los Santos.

Se aprobó con carácter provisional el padrón de arbitrios sobre desglose de meses en praderas comunales, que será expuesto al público por el plazo reglamentario.

Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

A propuesta del señor Mayo Barrios se acordó requerir a la guardia civil y a la guardia municipal para que se persiga a los autores de la sustracción de varias tapas de bocas de riego.

## CARTELERA MUNICIPAL

### TRANSFERENCIA DE CREDITO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad el día 2 del actual mes de octubre, y a propuesta de la Comisión de Hacienda, se aprobó una transferencia de crédito dentro del presupuesto del año actual, y entre diversos capítulos y artículos del mismo, por importe de CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE PESETAS CON OCHENTA CTS.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 664, de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, e armonía con el artículo 655 de la misma, referida transferencia se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten por las causas y personas a que hacen referencia los artículos 655 y 657.

Lo que se hace público por medio de esta edicto a los efectos que quedan indicados.

## Notas escolares

En el grupo escolar de la Encomienda, que tan acertadamente dirige el maestro nacional don Tomás Domínguez, reina en estos días una gran alegría e intensa satisfacción con motivo del éxito que ha sido alcanzado por los alumnos del mismo Antonio Morán Rubio y Emerio Cobreros Martínez, quienes en reñida competencia han obtenido en el Instituto de Zamora las dos matriculas de honor concedidas para el ingreso en el Colegio de la Virgen de la Vega de esta ciudad.

Los repetidos alumnos han cursado la Primera Enseñanza en este grupo escolar de la Encomienda hasta el comienzo de las pasadas vacaciones de verano.

Triunfo tan destacado, prueba el celo y competencia profesional de los señores maestros que bajo la dirección del señor Domínguez vienen al frente de las distintas secciones, de mencionado centro oficial, y justifica también la eficacia ayuda, que en todos los órdenes viene nuestro Ayuntamiento dispensando el expresado grupo, único de ocho grados que funciona en la provincia.

## Movimiento de población

**NACIMIENTOS:** María de los Angeles Castaño Fernández, Angeles Lozano Martínez, Carmen Diego García, Gonzalo Cortés Centeno, Fernando Villalta Calvo, José Luis Vecilla Fernández, Pedro Rafael Centeno Bartolomé, María de los Angeles Elvira Nuevo del Fratte, Francisco Herrero Martín, Cristino Florencio Corral Rubio, Felicitana Coco Marbán, Saturnino Llorens Palacios, Jesús Gutiérrez Justo, Miguel Tesón Lorenzo, José Luis Alonso Arnés, José Carlos Francisco Martínez Muñoz.

**DEFUNCIONES:** Teresa Ramos Fernández, de 66 años. Valeriano Calvo Martínez, de 63 años. Patricia Alonso López, de 91 años. Antonio Pajares Martínez, de 48 años. Teodoro Carbajo Alonso, de 33 años.

**MATRIMONIOS:** Isidro Alfonso Carbayo Otero con Elisa García Saludes; Agustín Gallego Valdeza con Felicitana García Zamora; Matías Díez Fernández con Sofía Ferrero Flórez.

## Normas de circulación de ganado vacuno

Reina gran satisfacción en todos los centros ganaderos de esta región benaventana ante las disposiciones, que por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se vienen dictando para dar una mayor elasticidad a los mercados de ganados, cesando de una manera paulatina el riguroso régimen de intervención, que hasta ahora venía rigiendo.

En nuestro número anterior damos cuenta de la absoluta libertad, que ha sido establecida para el ganado de cerda y de sus productos en todas sus clases y hoy vamos a hacer o de lo referente al ganado vacuno de vida, conforme a la circular publicada en el "B. O." de 16 de septiembre próximo pasado.

El ganado de vida, no precisará guisa para su circulación en los casos siguientes:

- 1.º Para circular por el interior de la propia provincia.
- 2.º Para circular entre las provincias que constituyen cada una de las nueve zonas de explotación ganadera, y que por lo que respecta a nuestra ciudad se halla constituida por las de León, Zamora, Valladolid y Salamanca.
- 3.º Los reses sementales vacunos, lanares, cabrios, o porcinos, hasta el número de uno de los primeros y cuatro de los restantes en cada expedición.
- 4.º Las reses remitidas por las granjas y establecimientos oficiales, agrícolas o pecuarios, dependientes del Ministerio de Agricultura, sea cualquiera el punto de destino.
- 5.º El ganado vacuno de labor hasta el número de dos reses, en cada expedición siempre que sea menor de siete años y conste así en la guía de sanidad pecuaria.

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 4 del actual mes de octubre concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

- Caballerías menores: 46. Caballerías mayores: 42.
  - Cerdos cebones: 2; cerdos camperos: 80; cerdos lechones: 729.
  - Reses vacunas mayores: 186; terneras: 5.
  - Ganado lanar y cabrio: 739.
- Al mercado semanal celebrado el día 11 del corriente mes de octubre concurrieron las siguientes cabezas de ganado:
- Caballerías menores: 20; caballerías mayores: 16.
  - Cerdos cebones: 4; cerdos camperos: 82; cerdos lechones: 320.
  - Reses vacunas mayores: 141; terneras: 2; ganado lanar y cabrio: 637.

En este último mercado se notó bastante desanimación en la concurrencia de vendedores, ya que todos los pueblos de la comarca se dedican activamente a las operaciones de la vendimia, que se está haciendo en muy buenas condiciones y cuyo resultado es excelente tanto en la abundancia como en la calidad del fruto.

Rigieron los siguientes precios: Los cerdos camperos se pagaron de 1.300 a 2.100 pesetas cabeza, según clase; los lechones oscilaron entre 350 y 700 pesetas la unidad; las reses vacunas se pagaron de 20 a 21 pesetas kilo canal, y las terneras de 7 a 8 pesetas kilo en vida, haciéndose en todas las especies de ganado un buen número de transacciones.

## Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad han sido impuestas las siguientes sanciones a infractores de las Ordenanzas Municipales:

- A Trinidad Campos, de Villanueva de Azoague, 10 pesetas de multa por estacionar una caballería en la plaza de Nuñez Granés.
- A Gregorio Chimento, de Litos, 15 pesetas de multa por circular con una bicicleta en dirección prohibida por la calle José Antonio Primo de Rivera.
- A Manuela Piñeiro, de Zamora, 25 pesetas de multa por circular un camión de su propiedad en dirección prohibida en la calle Obispo Regueras.
- A Adolfo Martínez, 10 pesetas de multa por arrojar aguas sucias a la 2.ª Ronda de Portugal.
- A Ignacio Martínez, 10 pesetas de multa por desobediencia a un guardia municipal nocturno.
- A Félix Otero, 15 pesetas de multa por producir su hijo Isidro escándalo en la vía pública desobediendo a un guardia municipal.
- A Gabriel Rodríguez, 25 pesetas de multa por circular con un automóvil en dirección prohibida por la calle Obispo Regueras.
- A Santiago Martínez, 25 pesetas de multa por estacionar un automóvil en la calle Obispo Regueras.
- A Victoriano García, 15 pesetas de multa por circular una caballería en dirección prohibida en la calle José Antonio.
- Al Bar España, 100 pesetas de multa por admitir menores de edad en su establecimiento.
- A Manuel Velasco, 50 pesetas de multa por ejercicio de funciones inspectores de leche, que no le asisten.
- A Angel Rodríguez, 10 pesetas de multa por causar daños su hija Angela en los árboles del paseo de Ramón y Cajal.
- A Lucio Sánchez, 15 pesetas de multa por circular con una bicicleta en dirección prohibida por la calle José Antonio Primo de Rivera.
- Al café Imperial, 50 pesetas de multa por admitir en su establecimiento a niños menores de edad.
- A Doroteo Regil, de León, 21 pesetas de multa por circular con un camión en dirección prohibida por la calle Obispo Regueras.

## Benavente y la Casa de Zamora



El pasado día siete se celebró en el ambiente simpático y acogedor de la Casa de Zamora en Madrid un solemne acto, en el cual el alcalde de Benavente, don Manuel Rojo Cadenas, hizo entrega de una bandera y un repostero, artísticamente bordados, que la ciudad de los Condes ha donado a nuestro centro regional. Las fotos recogen dos momentos de dicho acto.

No hemos de hacer especial relación de los actos que tuvieron lugar en Madrid el pasado día 7 con motivo de la entrega, que una comisión especial de este Ayuntamiento, presidida por el excelentísimo señor Rojo Cadenas, efectuó de una bandera y un repostero con las armas de la ciudad, a la Casa de Zamora en Madrid.

La prensa de Madrid, la radio y las columnas de IMPERIO han difundido con amplitud tan simpático acto, lo que nos obliga en honor de no cansar de nuevo la atención de nuestros lectores, a no reproducirlo aquí.

Sólo hemos de hacer resaltar, que la compenetración entre la Comisión benaventana y los zamoranos en Madrid fué en extremo íntima y simpática, poniéndose de manifiesto el aprecio de los zamoranos tanto de los paisanos en la capital de España como del Ayuntamiento de Benavente, que ha sabido interpretar los anhelos de ellos y les ha llevado con su obsequio un símbolo de cariño y de simpatía.

Y desde aquel ilustre dominico, publicista y miembro del Congreso Internacional Hispano-Americano, que dijo la solemne misa de Santa Cruz y pronunció elocuente y simpática, para después, durante el acto de la entrega, prefiere de lágrimas sus ojos al recordar, que los mercados de Benavente desde su pueblo de Ferreras de Abajo, fueron su primera salida al exterior, y que las naves de una iglesia benaventana le acogieron en su juventud para cantar su primera misa, hasta aquel conserje del Centro, que vió su primera luz en Revellinos y se desgañitó en estentoreos vivas a la ciudad de los Condes, pasando por aquellos sanabreses, debates, etc., que recordaban escenas de su paso por nuestra ciudad.

ad, o expresaban sus lamentaciones de no conocer más que de oídas sus bellos paisajes, sus severos monumentos, su vida fácil y alegre, sus fábricas y sus talleres, su vida activa, moderna, y comercial, supieron en todo instante hacer la expresión a la Comisión benaventana de la emoción inmensa y de la gratitud infinita, que les ha producido el simbólico donativo. ¡M quiera Dios, que éste primer

acto de estrechamiento de relaciones entre los zamoranos de Madrid y los zamoranos de Zamora, sea secundado por las restantes Corporaciones de la provincia.

Así lo piden, y así lo desean, los que habiendo nacido en estas tierras de Zamora se han visto obligados por ley de vida a trasladarse a Madrid y no quieren perder ese nexo espiritual de unión a su provincia nativa.

## RETRUVOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

## "Cañonazos" a la meta

No obstante lo glacial de la tarde, acudió público a La Pradera para presenciar el encuentro entre los equipos juveniles Imperial-Pius Ultra.

Paulatinamente, pero con paso seguro, se van habituando estos peques a hacer juego de conjunto. Alegra ver sus avances partiendo el juego de las líneas defensivas. No cabe duda que de estos equipos de verdaderos chavales, saldrán los futuros ases locales. Y sí, al tiempo...

La victoria correspondió a los "Imperialistas" por un 3 a 2. Su mejor compenetración y juego se hizo patente durante el encuentro. Destacaron por el Imperial Colás y Vitines, y por el Pius Ultra, Ferrés.

Arbitró el incansable y entusiasta aficionado número uno, César Hidalgo.

Se hacen gestiones para que el C.D. Benavente comience a actuar

frente a otros equipos. Y, claro, tratanto no se tenga "casa" para recibir visitas, habrá que ir a la de los vecinos...

Bien está la idea de que salga la muchachada "tomatero" a airearse. Si, porque sino se va a apolillar el equipo...

—  
Siguen y suman los aciertos locales quintilesticos. En la jornada del día 7 han acertado 12 resultados: el joven Antonio Cuervo, el buen aficionado Julio Pérez y el jugador "tomatero" Ila. Cobrarán 400 pesetas y pico. No es mucho. Pero ya tienen para ir jugando con esa donde se reciben las bofetadas...

—  
¡Ah! El amigo Julio nos ha asegurado que tiene un procedimiento infalible para acertar los quintilesticos. Procedimiento que nos revelará cuando se haga rico con ellas. Pues, ¡adate prisa, amigo! Que nos urge mucho...

—  
Tirado al blanco: No es lo mismo el empuje colectivo de un equipo de futbol que un colectivo empuje a un equipo de futbol... CUBICHI

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes AGUPACION AUTOMOVIL

El día 24 del presente mes, se celebrará SUBASTA DE DOS CAMIONES 3 H.C.

Las condiciones y demás circunstancias, así como para poder visitar los coches, estarán expuestas en las Oficinas de la Agrupación Automóvil, sita en Puerta Nueva número 32. Zamora, Zamora 16 de octubre de 1951.—El Presidente de la Comisión, P. D. el Secretario provincial de Abastecimientos y Transportes, JESUS GARCIA DE LEANIZ.

## S. MADRAZO

Medicina y cirugía del riñón y urinarías A LAS 12 Y A LAS 5 P. Fernández Duro, 3. Telef. 2033 (Censurado)

**ROPA LIMPIA** **JABÓN Puntí**

Labradores, Ganaderos, Tratantes Usad para las enfermedades de los cascos, úlceras y heridas del ganado **CRSCONDOL** Preparado por los «Laboratorios Bedates».—Zamora